

NOTICIERO GRANADINO

ANO IX Número suelto, 5 céntimos Viernes 29 de Noviembre de 1912 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 3.050

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes, la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	100	150	200
Esquemas mortuorios 2 a 4 columnas, 4 días.	100	200	300	400

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero. Impresión: Manuel F. de S. de S. de S.

EL SEÑOR

D. FRANCISCO MONTES SIERRA

Ex-Presidente de la Diputación provincial, Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, Diputado provincial

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EN EL DÍA DE AYER

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual, D. Enrique Bermejo; el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia; el Sr. Presidente de esta Excmo. Diputación provincial; sus hijos, hijos políticos; nietos, hermanos, hermanos políticos; sobrinos, sobrinos políticos; primos y demás parientes,

PARTICIPAN tan sensible pérdida a aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela y les ruegan encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Gracia, 12, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, mañana sábado, a las once de la misma, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo del entierro se despide en Santa Ana y el del funeral se recibe y despide en la iglesia de Santa María Magdalena.

Granada 29 de Noviembre de 1912

El proyecto de manifiesto

El Boletín Oficial de ayer publica el siguiente documento:

Número 4.250.—Gobierno, civil de la provincia de Granada.—Proyecto de abastecimiento de aguas de Granada.—Anuncio: Don Felipe La Cruz y Mingo, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, solicita en nombre de dicha Excmo. Ayuntamiento municipal, el aprovechamiento de ciento ochenta y cinco litros por segundo, procedentes del río Aguas Blancas, término municipal de Quentar, provincia de Granada, para el abastecimiento de aguas potables de esta capital.

El proyecto consiste en derivar por medio de una presa de cuatro metros cincuenta centímetros de altura sobre el fondo del cauce, ciento ochenta y cinco litros de agua por segundo, del río Aguas Blancas, aguas arriba del Tajo de los Castillejos, en el sitio en que actualmente está emplazada la presa del Canal de Cenes, término municipal de Quentar, provincia de Granada.

Las aguas derivadas, después de pasar por un depósito filtro adosado a la presa, serán conducidas por el ya construido Canal de Cenes, que atraviesa los términos municipales de Quentar, Duñar y Cenes; y a continuación, después de pasar por medio de un sifón el Barranco Bermejo, se conducirán por un canal proyectado en terrenos del Generalife hasta el depósito de distribución que se emplazará en terrenos del mismo nombre, término municipal y provincia de Granada.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quince de la Instrucción de catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, señalando el plazo de treinta días para admitir reclamaciones en este Gobierno, a cuyo efecto, el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en la Jefatura de Obras públicas, calle de San José, número 5, durante las horas de oficina.

Granada, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos doce.

El Gobernador, *Benito del Campo*.

Quo significat el anuncio precedente? Ya lo dije el 11 de Septiembre último, que me enseñan a no ignorar lo que debo saber, que han hecho perder el tiempo, puesto que por la pérdida del aprovechamiento es por donde se debía haber empezado, y al fin, previendo una reclamación del gobernador, se encarga el asunto debidamente. ¡Loado sea Dios!

Quiso es decir, que acudire (D. M.) a estudiar el proyecto en las oficinas de Obras públicas, y que del fruto que de su estudio obtenga, hará partícipes a los lectores del NOTICIERO, para coadyuvar en la medida de mis fuerzas, a que Granada no se surta con aguas de inferior calidad, teniendo las excelentes e inagotables en nuestra provincia Sierra Nevada.

Juan Echevarría

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada el inspector de Instrucción pública, don Emilio Moreno.

De Villa Carrillo, donde ha estado una larga temporada, ha regresado el rico propietario don Manuel Márquez, el cual marchará en breve a Madrid.

De paso por Melilla, se encuentra en Granada el capitán de caballería don Juan Cubero.

Se encuentra aliviado de la penosa enfermedad que viene padeciendo, el capitán de artillería señor Fons.

Anteayer sufrió una cruenta operación en la vista, el inspector de esta Delegación de Hacienda don Andrés Laciruel.

Realizó dicha operación con su habitual maestría, el famoso médico oculista, don Rafael García Duarte.

Le ha sido concedida la medalla de plata

Las aguas potables

El proyecto de abastecimiento de aguas de Granada, que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quince de la Instrucción de catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, señalando el plazo de treinta días para admitir reclamaciones en este Gobierno, a cuyo efecto, el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en la Jefatura de Obras públicas, calle de San José, número 5, durante las horas de oficina.

Granada, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos doce.

El Gobernador, *Benito del Campo*.

Quo significat el anuncio precedente? Ya lo dije el 11 de Septiembre último, que me enseñan a no ignorar lo que debo saber, que han hecho perder el tiempo, puesto que por la pérdida del aprovechamiento es por donde se debía haber empezado, y al fin, previendo una reclamación del gobernador, se encarga el asunto debidamente. ¡Loado sea Dios!

Quiso es decir, que acudire (D. M.) a estudiar el proyecto en las oficinas de Obras públicas, y que del fruto que de su estudio obtenga, hará partícipes a los lectores del NOTICIERO, para coadyuvar en la medida de mis fuerzas, a que Granada no se surta con aguas de inferior calidad, teniendo las excelentes e inagotables en nuestra provincia Sierra Nevada.

Juan Echevarría

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada el inspector de Instrucción pública, don Emilio Moreno.

De Villa Carrillo, donde ha estado una larga temporada, ha regresado el rico propietario don Manuel Márquez, el cual marchará en breve a Madrid.

De paso por Melilla, se encuentra en Granada el capitán de caballería don Juan Cubero.

Se encuentra aliviado de la penosa enfermedad que viene padeciendo, el capitán de artillería señor Fons.

Anteayer sufrió una cruenta operación en la vista, el inspector de esta Delegación de Hacienda don Andrés Laciruel.

Realizó dicha operación con su habitual maestría, el famoso médico oculista, don Rafael García Duarte.

Le ha sido concedida la medalla de plata

El proyecto de manifiesto

El Boletín Oficial de ayer publica el siguiente documento:

Número 4.250.—Gobierno, civil de la provincia de Granada.—Proyecto de abastecimiento de aguas de Granada.—Anuncio: Don Felipe La Cruz y Mingo, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, solicita en nombre de dicha Excmo. Ayuntamiento municipal, el aprovechamiento de ciento ochenta y cinco litros por segundo, procedentes del río Aguas Blancas, término municipal de Quentar, provincia de Granada, para el abastecimiento de aguas potables de esta capital.

El proyecto consiste en derivar por medio de una presa de cuatro metros cincuenta centímetros de altura sobre el fondo del cauce, ciento ochenta y cinco litros de agua por segundo, del río Aguas Blancas, aguas arriba del Tajo de los Castillejos, en el sitio en que actualmente está emplazada la presa del Canal de Cenes, término municipal de Quentar, provincia de Granada.

Las aguas derivadas, después de pasar por un depósito filtro adosado a la presa, serán conducidas por el ya construido Canal de Cenes, que atraviesa los términos municipales de Quentar, Duñar y Cenes; y a continuación, después de pasar por medio de un sifón el Barranco Bermejo, se conducirán por un canal proyectado en terrenos del Generalife hasta el depósito de distribución que se emplazará en terrenos del mismo nombre, término municipal y provincia de Granada.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quince de la Instrucción de catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, señalando el plazo de treinta días para admitir reclamaciones en este Gobierno, a cuyo efecto, el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en la Jefatura de Obras públicas, calle de San José, número 5, durante las horas de oficina.

Granada, veinte y siete de Noviembre de mil novecientos doce.

El Gobernador, *Benito del Campo*.

Quo significat el anuncio precedente? Ya lo dije el 11 de Septiembre último, que me enseñan a no ignorar lo que debo saber, que han hecho perder el tiempo, puesto que por la pérdida del aprovechamiento es por donde se debía haber empezado, y al fin, previendo una reclamación del gobernador, se encarga el asunto debidamente. ¡Loado sea Dios!

Quiso es decir, que acudire (D. M.) a estudiar el proyecto en las oficinas de Obras públicas, y que del fruto que de su estudio obtenga, hará partícipes a los lectores del NOTICIERO, para coadyuvar en la medida de mis fuerzas, a que Granada no se surta con aguas de inferior calidad, teniendo las excelentes e inagotables en nuestra provincia Sierra Nevada.

Juan Echevarría

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada el inspector de Instrucción pública, don Emilio Moreno.

De Villa Carrillo, donde ha estado una larga temporada, ha regresado el rico propietario don Manuel Márquez, el cual marchará en breve a Madrid.

De paso por Melilla, se encuentra en Granada el capitán de caballería don Juan Cubero.

Se encuentra aliviado de la penosa enfermedad que viene padeciendo, el capitán de artillería señor Fons.

Anteayer sufrió una cruenta operación en la vista, el inspector de esta Delegación de Hacienda don Andrés Laciruel.

Realizó dicha operación con su habitual maestría, el famoso médico oculista, don Rafael García Duarte.

Le ha sido concedida la medalla de plata

de música misteriosa, de vigor refrigerante.

Mirad. Venia por entre los jarales y brezos, rasgando con el cuero de sus botas, el río Farruco, el más viejo cabrero de los contornos: venia golpeando el terreno con su cachabot, con la morrala al hombro, el más fiel al amor como los cachorrillos de su cabrería.

Fui con él hasta el chozo hablando de sus cosas. Tenía el chozo un portallito, obra del tío Farruco, en los ratos que no le andaban las cabras. Y dentro un escanito tosco, de troncos secos; a la cabecera el rosario y la bota de vino.

Cuando la tarde, por el boquete de la entrada se veía la magistosa despedida del sol, tristonía, melancólica.

Sentado yo con mi buen cabrero, en interpelecciones continuadas, mi alma gozaba gozos de niño. Mi pensamiento era el de la noche en el chozo con encantos silenciosos, la cerrazón oscura, la limitación silenciosa del monte, el vagar de los lobos, el paso retumbante de algún aventurero. Y el sueño del cabrero y sus ocios y su vida en el chozo; y la noche de ventisca y de nieve y de lluvia, y el ritmo de los cielos en la noche caida.

Oh poesía del campo, bendición de poesía.

Me había olvidado del tío Farruco. Perdonadme.

Y sale usted por la noche, tío Farruco?

Ya lo creo señorito. Por malas que estén que con toda la nieve me ha tocado una y cien veces ir tras las cabras, es un gozo muy consentido.

Y le pregunté mucho y muy seguido y de lo que me refirió pinedo hacerlos una historia. Llevaba treinta años de cabrero, día por día; su mujer y sus hijos vivían en el pueblo más cercano al monte de sus cabras, a cinco leguas. Él hacía un año que no iba a casa, desde que cumplió con la Iglesia; cada ocho días venía su mujer a traerle al chozo el remudo. Ganaba diez cabras y unos cuantos duros al año. Instrucción, ninguna, cultivo de los sentimientos de familia, de religión... esos que os he dicho, cada año una vez, cada ocho días el remudo. Vida de mutismo, de aislamiento.

¿No veis también qué intensa poesía? Pero la vez y aparte nuestras intuiciones estéticas, que cuestiones sociales más amargas, que gritería de acusación social.

No tiene casa, ni vida de familia; ni Iglesia, ni escuela. Y ¿qué es su amor? De quién son aquellas tierras y aquellos montes? Aquí se nos presenta el señor, que vive en la ciudad, que vive en Madrid, muy lejos de la alquería y su espíritu y su corazón más lejos de allí que su cuerpo. Qué incitación para hablar de la emigración del dinero y de la tiranía de los contratos y del desahucio y del embargo y de los pecados contra la caridad y la justicia y el derecho, que trae atados el abastimiento de los señores y el despilfardo de unas rentas racionales a costa de tanto sudor... y el acaparamiento de la tierra en pocas manos. ¿Qué incitación para hablar del problema religioso en el campo?

Estáis viendo, mis queridos normalistas, qué cruzada de ruralismo se abre a vuestro porvenir y a vuestra vocación. ¡Qué bien harían los monasterios en el campo; qué sombra de abrigo daban y qué rendimientos sociales! Y a la vera de esa acción benéfica y de religión las escuelas rurales, educando los sentimientos de nuestros campesinos, endulzando su vida, haciendo posible su sociabilidad.

¿Quién dotaría esas escuelas? Ya lo he apuntado claramente: los que recogen el fruto limpio y como señal de señorío, deben sustentar al buen cura, que bendice los campos y las cosechas, que conjura las plagas, y deben fundar las escuelas rurales, hasta por egoísmo: en donde los niños del campo despierten su inteligencia y eduquen su voluntad. ¡Quién sabe lo que quedará enterrado en la ignorancia! ¡Qué hombres de talento y de virtud quedarán en embrión embrutecidos y limitando su actividad a faenas puramente mecánicas!

¡Y cuanto provecho para todos amar al campo, el saber interpretar sus gozos, el respirar su ambiente de salud y de vigor.

Martin D. Berrueta

La trilla moderna

Nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza don Juan H. Schwartz, representante depositario para las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga y Granada de la importantísima casa de máquinas agrícolas de los señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía de Bilbao, con casas en Valladolid y Sevilla, se ha encargado de la venta de la trilladora Clayton. Pertenece ésta a la casa de los citados señores Garzeiz, que tienen la exclusiva para la venta en España de la citada marca trilladora; conocidísima en todo el mundo; y particularmente en España, que es donde la marca ha sido hasta la fecha vendida con mejores resultados para los labradores.

Felicitemos por ello al señor Schwartz quien sin duda, con su reconocida actividad y la inmejorable calidad de la trilladora Clayton, hará muchos y buenos negocios. Sus clientes ya conocen las bondades que la trilladora Clayton posee sobre todas las demás hasta el día, conocidas en nuestro país.

En anteriores ocasiones le fueron ofrecidas al señor Schwartz las representaciones de distintas marcas de trilladoras; habiéndose abstenido de aceptarlas; pero hoy, que sin duda ve con gran satisfacción la decisión de sus representantes señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía, quedándose con la sin igual marca Clayton, tiene que sentirse orgulloso al ofrecer a sus clientes y a los labradores en general la trilladora Clayton, única que satisface todos los deseos del agricultor y que por sí sola se recomienda en la moderna agricultura.

Felicitemos sinceramente al señor Schwartz por la adquisición de esta marca y tenemos la seguridad de que, dada la competencia de dicho señor en el ramo de maquinaria agrícola, obtendrá muchos y buenos negocios, lo que celebraremos muy de veras.

ALLEGRET Y CASTAÑE

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de Aquiles Allegret y José Castañe, los dos sujetos que por un error policiaco fueron detenidos como presuntos autores de un robo en la casa de los señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía.

Se trata de dos modestos industriales, que se ganan honradamente la vida con líquidos de su invención, para dar baños de oro, plata, níquel, pavones y oxidados de todas clases.

Crispa los nervios, oír la relación de sus penalidades y de sus torturas morales, ante la acusación de que fueron víctimas, mientras se pidieron noticias a Barcelona y llegaron las que proclamaban su inocencia.

Afortunadamente, todo quedó esclarecido, y Allegret y Castañe, volviendo a su país natal, con la frente muy alta, como antes la tuvieron, aun cuando nadie les indemniza de los malos ratos que pasaron.

UN BANQUETE

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el merendero de «La Gloria», los empleados de la Compañía tranviaria, con el fin de festejar la brillante inauguración de la línea de Granada a Gábia, y testimoniar con ese motivo a sus jefes los señores Velasco y Vitini su respeto, cariño y adhesión.

Colocados en la terraza del merendero una mesa artísticamente adornada, a cuya cabecera se sentó el jefe del movimiento de la Compañía don Leopoldo Vitini, y a su derecha e izquierda, indistintamente, los señores don Antonio Loiza, don Rafael Pastor, don Rafael Navarro, don Antonio Zafra, don Antonio González, don José Serrano, don José Jaraba, don Ciriano Herranz, don José Vilchez, don José Rabio, don José Morales, don Enrique Chavarino, don Antonio Martínez, don Cayetano Monteliva, representantes de la prensa local y muchos señores más, cuyos nombres no recordamos.

El menú exquisito y variado que sirvió al merendero, mereció generales alabanzas de los comensales.

Al descorcharse el Champagne, el señor Zafra, en un elocuentísimo brindis, ofreció el banquete al señor Vitini, diciendo que lo aceptaba como expresión del cariño y entusiasmo del personal de la Compañía, que ve en su labor talentosa y disposiciones incopiables de puro acoradas.

Terminó haciendo votos porque la nueva línea se convirtiera en fuente de riqueza para la Sociedad explotadora y deseando un porvenir brillante a los que en ella prestan sus servicios. Fue muy aplaudido.

Brindaron a continuación del señor Zafra los señores Loiza, Pastor, Rubio y Jaraba, escuchando todos ellos muchos aplausos.

Don Leopoldo Vitini, entre muestras de entusiasmo, se levantó para agradecer el rasgo de sus compañeros, cuya cooperación en todos los trabajos que a la Compañía afectan enaltecido, estimulando a todos a perseverar en su noble labor, procurando secundar la obra de gran de arena, y el progreso que la engrandecimiento y la llevando a

1897, siendo Sagasta jefe del Gobierno, fue nombrado gobernador interino de Granada, para cuyo cargo se le hizo venir de Loja, donde a la sazón se encontraba.

En ese mismo año fue elegido presidente de la Diputación, cuyo cargo ejerció cinco años, dándose en él, el rarísimo caso de ser igualmente sostenido en situación conservadora; aceptándolo así por solicitud de los mismos conservadores.

Desde la presidencia reorganizó la administración provincial y la de los establecimientos de beneficencia; siendo su total gestión inolvidable porque normalizó los pagos a los empleados de su dependencia, abonándoles más de veinte mensualidades que sufrían de retrasos, satisfizo igualmente más de 400.000 pesetas de atenciones vitrasadas.

Consiguio que los pueblos de la provincia abonasen el contingente, siendo de admirar tales gestiones, por el desahucio que muchos recordarán imperaba entonces en tales servicios.

Actualmente formaba parte de la Comisión provincial y ostentaba la representación en la provincia de Granada, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, desde hace unos ocho años.

Sus opiniones y consejos en materia de Administración, han sido siempre atendidos por los señores que desde que el dejó la presidencia de la Diputación, han ocupado el cargo.

Con verdadero y hondo sentimiento ha conocido Granada enterar la noticia de la muerte del señor Montes Sierra. Estas líneas, que serán públicas muchas horas después del fatal accidente, reflejan solamente la impresión del dolor que al momento de escribir las he llegado al domicilio del finado, dolor manifestado en la concurrencia de representantes de todas las clases sociales de nuestra capital.

Profundamente conmovido por la desgracia, nos asociamos de corazón, al duelo de la familia.

Ayer fue trasladado al cementerio, el cadáver de don Fernando Pérez Soto.

Presidían el duelo, el cura párroco del Sagrario, señor Teruel y los señores Rodríguez y Arenas.

Asistieron numerosas personas de todas las clases sociales, resultando el acto una manifestación de duelo.

Reiteramos a la desconsolada familia del difunto, nuestro más sentido pésame.

La trilla moderna

Nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza don Juan H. Schwartz, representante depositario para las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga y Granada de la importantísima casa de máquinas agrícolas de los señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía de Bilbao, con casas en Valladolid y Sevilla, se ha encargado de la venta de la trilladora Clayton. Pertenece ésta a la casa de los citados señores Garzeiz, que tienen la exclusiva para la venta en España de la citada marca trilladora; conocidísima en todo el mundo; y particularmente en España, que es donde la marca ha sido hasta la fecha vendida con mejores resultados para los labradores.

Felicitemos por ello al señor Schwartz quien sin duda, con su reconocida actividad y la inmejorable calidad de la trilladora Clayton, hará muchos y buenos negocios. Sus clientes ya conocen las bondades que la trilladora Clayton posee sobre todas las demás hasta el día, conocidas en nuestro país.

En anteriores ocasiones le fueron ofrecidas al señor Schwartz las representaciones de distintas marcas de trilladoras; habiéndose abstenido de aceptarlas; pero hoy, que sin duda ve con gran satisfacción la decisión de sus representantes señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía, quedándose con la sin igual marca Clayton, tiene que sentirse orgulloso al ofrecer a sus clientes y a los labradores en general la trilladora Clayton, única que satisface todos los deseos del agricultor y que por sí sola se recomienda en la moderna agricultura.

Felicitemos sinceramente al señor Schwartz por la adquisición de esta marca y tenemos la seguridad de que, dada la competencia de dicho señor en el ramo de maquinaria agrícola, obtendrá muchos y buenos negocios, lo que celebraremos muy de veras.

ALLEGRET Y CASTAÑE

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de Aquiles Allegret y José Castañe, los dos sujetos que por un error policiaco fueron detenidos como presuntos autores de un robo en la casa de los señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía.

Se trata de dos modestos industriales, que se ganan honradamente la vida con líquidos de su invención, para dar baños de oro, plata, níquel, pavones y oxidados de todas clases.

Crispa los nervios, oír la relación de sus penalidades y de sus torturas morales, ante la acusación de que fueron víctimas, mientras se pidieron noticias a Barcelona y llegaron las que proclamaban su inocencia.

Afortunadamente, todo quedó esclarecido, y Allegret y Castañe, volviendo a su país natal, con la frente muy alta, como antes la tuvieron, aun cuando nadie les indemniza de los malos ratos que pasaron.

UN BANQUETE

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el merendero de «La Gloria», los empleados de la Compañía tranviaria, con el fin de festejar la brillante inauguración de la línea de Granada a Gábia, y testimoniar con ese motivo a sus jefes los señores Velasco y Vitini su respeto, cariño y adhesión.

Colocados en la terraza del merendero una mesa artísticamente adornada, a cuya cabecera se sentó el jefe del movimiento de la Compañía don Leopoldo Vitini, y a su derecha e izquierda, indistintamente, los señores don Antonio Loiza, don Rafael Pastor, don Rafael Navarro, don Antonio Zafra, don Antonio González, don José Serrano, don José Jaraba, don Ciriano Herranz, don José Vilchez, don José Rabio, don José Morales, don Enrique Chavarino, don Antonio Martínez, don Cayetano Monteliva, representantes de la prensa local y muchos señores más, cuyos nombres no recordamos.

El menú exquisito y variado que sirvió al merendero, mereció generales alabanzas de los comensales.

Al descorcharse el Champagne, el señor Zafra, en un elocuentísimo brindis, ofreció el banquete al señor Vitini, diciendo que lo aceptaba como expresión del cariño y entusiasmo del personal de la Compañía, que ve en su labor talentosa y disposiciones incopiables de puro acoradas.

Terminó haciendo votos porque la nueva línea se convirtiera en fuente de riqueza para la Sociedad explotadora y deseando un porvenir brillante a los que en ella prestan sus servicios. Fue muy aplaudido.

Brindaron a continuación del señor Zafra los señores Loiza, Pastor, Rubio y Jaraba, escuchando todos ellos muchos aplausos.

Don Leopoldo Vitini, entre muestras de entusiasmo, se levantó para agradecer el rasgo de sus compañeros, cuya cooperación en todos los trabajos que a la Compañía afectan enaltecido, estimulando a todos a perseverar en su noble labor, procurando secundar la obra de gran de arena, y el progreso que la engrandecimiento y la llevando a

cabo en la hermosa Granada. Concluyó el señor Vitini su elocuente brindis, con frases de encomio para la prensa local.

Nuestro compañero Raimundo Domínguez, agradeció las frases de encomio dedicadas a la prensa por el señor Vitini, y brindó por la prosperidad de la compañía tranviaria, que a él era la prosperidad de sus dignos dueños.

Diéronse vivas estruendosos a la sociedad de tranvías, a sus empleados y a la prensa.

Los señores Morales y Chavarino sacaron varias fotografías.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gábia don José Rodríguez, propuso a los comensales se trasladasen al pueblo con objeto de invitarlos en el Casino, invitación que fue aceptada por éstos, y cumplida por aquél con generosa esplendidez.

A las ocho y media de la noche emprendieron los excursionistas el regreso a la capital.

El acto reseñado ha sido una nota brillante de la fraternidad y unión que existe entre el personal, de todas categorías, de la sociedad tranviaria granadina.

Nuestra enhorabuena.

La trilla moderna

Nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza don Juan H. Schwartz, representante depositario para las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga y Granada de la importantísima casa de máquinas agrícolas de los señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía de Bilbao, con casas en Valladolid y Sevilla, se ha encargado de la venta de la trilladora Clayton. Pertenece ésta a la casa de los citados señores Garzeiz, que tienen la exclusiva para la venta en España de la citada marca trilladora; conocidísima en todo el mundo; y particularmente en España, que es donde la marca ha sido hasta la fecha vendida con mejores resultados para los labradores.

Felicitemos por ello al señor Schwartz quien sin duda, con su reconocida actividad y la inmejorable calidad de la trilladora Clayton, hará muchos y buenos negocios. Sus clientes ya conocen las bondades que la trilladora Clayton posee sobre todas las demás hasta el día, conocidas en nuestro país.

En anteriores ocasiones le fueron ofrecidas al señor Schwartz las representaciones de distintas marcas de trilladoras; habiéndose abstenido de aceptarlas; pero hoy, que sin duda ve con gran satisfacción la decisión de sus representantes señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía, quedándose con la sin igual marca Clayton, tiene que sentirse orgulloso al ofrecer a sus clientes y a los labradores en general la trilladora Clayton, única que satisface todos los deseos del agricultor y que por sí sola se recomienda en la moderna agricultura.

Felicitemos sinceramente al señor Schwartz por la adquisición de esta marca y tenemos la seguridad de que, dada la competencia de dicho señor en el ramo de maquinaria agrícola, obtendrá muchos y buenos negocios, lo que celebraremos muy de veras.

ALLEGRET Y CASTAÑE

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de Aquiles Allegret y José Castañe, los dos sujetos que por un error policiaco fueron detenidos como presuntos autores de un robo en la casa de los señores Garzeiz hermanos, Yermo y Compañía.

Se trata de dos modestos industriales, que se ganan honradamente la vida con líquidos de su invención, para dar baños de oro, plata, níquel, pavones y oxidados de todas clases.

Crispa los nervios, oír la relación de sus penalidades y de sus torturas morales, ante la acusación de que fueron víctimas, mientras se pidieron noticias a Barcelona y llegaron las que proclamaban su inocencia.

Afortunadamente, todo quedó esclarecido, y Allegret y Castañe, volviendo a su país natal, con la frente muy alta, como antes la tuvieron, aun cuando nadie les indemniza de los malos ratos que pasaron.

UN BANQUETE

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el merendero de «La Gloria», los empleados de la Compañía tranviaria, con el fin de festejar la brillante inauguración de la línea de Granada a Gábia, y testimoniar con ese motivo a sus jefes los señores Velasco y Vitini su respeto, cariño y adhesión.

Colocados en la terraza del merendero una mesa artísticamente adornada, a cuya cabecera se sentó el jefe del movimiento de la Compañía don Leopoldo Vitini, y a su derecha e izquierda, indistintamente, los señores don Antonio Loiza, don Rafael Pastor, don Rafael Navarro, don Antonio Zafra, don Antonio González, don José Serrano, don José Jaraba, don Ciriano Herranz, don José Vilchez, don José Rabio, don José Morales, don Enrique Chavarino, don Antonio Martínez, don Cayetano Monteliva, representantes de la prensa local y muchos señores más, cuyos nombres no recordamos.

El menú exquisito y variado que sirvió al merendero, mereció generales alabanzas de los comensales.

Al descorcharse el Champagne, el señor Zafra, en un elocuentísimo brindis, ofreció el banquete al señor Vitini, diciendo que lo aceptaba como expresión del cariño y entusiasmo del personal de la Compañía, que ve en su labor talentosa y disposiciones incopiables de puro acoradas.

Terminó haciendo votos porque la nueva línea se convirtiera en fuente de riqueza para la Sociedad explotadora y deseando un porvenir brillante a los que en ella prestan sus servicios. Fue muy aplaudido.

Brindaron a continuación del señor Zafra los señores Loiza, Pastor, Rubio y Jaraba, escuchando todos ellos muchos aplausos.

Don Leopoldo Vitini, entre muestras de entusiasmo, se levantó para agradecer el rasgo de sus compañeros, cuya cooperación en todos los trabajos que a la Compañía afectan enaltecido, estimulando a todos a perseverar en su noble labor, procurando secundar la obra de gran de arena, y el progreso que la engrandecimiento y la llevando a

NOTICIAS BREVES

Ha sido trasladado a Madrid el oficial de la secretaría de este Gobierno civil, don Aniceto Sánchez.

Convoa cientes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el Elisir Vital Quinina.

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá la Junta provincial de especuladores en el despacho del gobernador civil.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina Antidote Stengre. Venta Farmacias.

Anoche po noctaron en el Asilo nocturno, 34 indigentes.

El Ferrol, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 968 comidas.

Ha sido nombrado médico de la sociedad suiza de Seguros contra accidentes del trabajo don Juan de Dios Simancas y farmacéutico don Simón González.

Para Pestales, Reyes.

El jefe de la estación de Loja ha participado a este Gobierno civil, que al salir de dicha estación el tren mixto número 37, fué apedreado, resultando herido el viajero don Antonio Martín Fuentes.

Arritricos! Curadlos del reuma! Artritis, mal de piedra, cisticos, gota, nefritis, neuritis, etc., tomando la Epitencia doctor Grau, y agradeceréis la aconsejáis.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas: ESTUARTE ALBO José Martínez, de 12 años, de una herida en el pie izquierdo y Antonio Campos, de 70 años, casado, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

El guardia de seguridad Molina, asustado por un peisano, condujo anoche a las diez al hospital de San Juan de Dios a Enrique García, de 20 años, soltero, el cual padece un ataque epiléptico.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

la política

Consejo en Palacio

Madrid 28.—El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey, ha sido muy breve. El conde de Romanones pronunció un acortado discurso, ocupándose de los asuntos de política interior y exterior.

Consejo de Estado

Madrid 28.—Terminado el Consejo presidido por el rey, los ministros se reunieron en Consejo de Estado. Ocupáronse de varias cuestiones pendientes, principalmente del debate del presupuesto de liquidación en el Senado.

A la salida el conde de Romanones conversó con los periodistas y al ocuparse del artículo publicado en *El Imparcial* contra el decreto creando la Dirección general de Seguridad, manifestó que reconoce el derecho de crítica, que a todos asiste y declaró que como gobernante democrático es respetuoso con todas las opiniones, estudiándolas para obrar en consecuencia. Refiriéndose a la circular del fiscal del Tribunal Supremo que hoy publica la *Gaceta*, dijo que está basada en un párrafo de un discurso del señor Ruiz Zorrilla, en el cual el ilustre político afirmaba que, siendo la libertad la base del pueblo, debe garantizarse por todos los medios, no abandonándose los recursos de que dispone el Gobierno.

Firma regia

Madrid 28.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra: Asignando a general de división don José Fernández de la Puente, del arma de caballería.

Nombrando vocal de la inspección general de los establecimientos de instrucción militar, al general de brigada don Antonio de la Puente.

Concediendo la gran cruz del mérito militar, por servicios especiales, al general japonés M. Tano Onki.

De Gobernación

Aceptando la dimisión del gobernador de Badajoz y nombrando para sustituirle a don Luis Moret Catalá.

De Gracia y Justicia

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid don Etadio Abril.

Idem al presidente de la de Cáceres don Joaquín Arguch.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid, a don Luciano Matos Cedrún.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Sevilla, a don José de Lezama, actualmente de la de Granada.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Granada, a don Carlos Ramírez de Arellano, actualmente de la de Coruña.

Promoviendo para presidente de la Audiencia de Coruña, a don Francisco Lorenzo Hurtado, magistrado de la de Granada.

Promoviendo para presidente de la Audiencia de Cáceres, a don Antonio García López.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada, a don Rafael Pineda.

Idem presidente de la de Cádiz, a don Manuel Gómez Quintana.

Idem magistrado de la de Palma de Mallorca, a don Pelagio Azpeltu.

Idem fiscal de la de Gerona, a don Julio Insarusti.

Idem fiscal de la de Teruel, a don José Moquera.

Nombrando presidente de la Audiencia de Huelva, a don Fernando Moreno.

Idem fiscal de la de Coruña, a don Ángel Rancano.

Idem presidente de la de Salamanca, a don Matías Molina.

La circular del fiscal del Supremo

Madrid 28.—La circular dirigida por el fiscal del Tribunal Supremo a los representantes del ministerio público en las Audiencias respectivas, y publicada hoy en la *Gaceta*, después de reconocer el derecho a la propaganda de las ideas y a la defensa de los programas de partido, dispone que los fiscales repriman las formas que pueden revestir la excitación a la delincuencia o la apología de la misma, hechas por medio de la prensa o de la palabra.

Recomienda también a los fiscales una perseverante e inflexible actuación que no permita en caso alguno que quede indefensa la sociedad ante quienes consciente o inconscientemente la hacen víctima de sus ataques.

La Dirección de Seguridad, Alonso Castriello disgustado

Madrid 28.—Interrogado el gobernador civil de Madrid acerca del decreto firmado ayer tarde, creando la Dirección de Seguridad, se mostró reservado, limitándose a decir que algunos extremos de dicha disposición están redactados confusamente y que precisa aclararlos.

Puede afirmarse que al señor Alonso Castriello le ha desagradado mucho la creación del nuevo cargo, por restarle atribuciones.

Lo de las mancomunidades. Una fórmula de una fórmula de arreglo en la cuestión relativa al proyecto de ley sobre las mancomunidades.

El dictamen se firmará en breve, después de haber introducido en el pequeño reformas que no afectan a su espíritu. La discusión en el Senado se aplazará hasta la primavera.

El tratado franco-español. Felicitaciones. M. Geoffray a París.

Madrid 28.—En el ministerio de Estado continúan recibiendo telegramas de felicitación con motivo de la firma del tratado hispano francés. M. Geoffray marchará el domingo a París con objeto de conferenciar con su Gobierno a cerca de este asunto.

Los carboneros y las compañías ferroviarias. Conflicto en puertos

Madrid 28.—Una comisión de almaceneros de carbón ha visitado al señor Barroso, manifestándole que dentro de cuatro o cinco días faltará dicho combustible al mercado a causa de que las compañías ferroviarias no facilitan el material necesario para el transporte.

Pretenden los mencionados almaceneros que el ministro de Fomento se dirija a las compañías, procurando evitar el conflicto.

La reorganización de la policía y el conde de Sagasta

Madrid 28.—El conde de Sagasta ha manifestado a los periodistas que no es cierto que el proyecto creando la subinspección de policía esté redactado por el señor Méndez Alanis, pues discutió en el último Consejo de ministros juntamente con otros dos, uno relativo a la reglamentación del juego y otro sobre cuestiones de higiene.

—Mi proyecto—añadió—procura vulnerar lo menos posible la ley provincial. Desde luego no creo que la benemérita suscite dificultades a la dirección de seguridad. Quizás de otros centros y elementos puedan surgir ciertas protestas.

Terminó afirmando que el régimen policíaco que acaba hoy no ha podido o no ha sabido evitar la catástrofe que todos lamentamos.

Los productores de cereales

Madrid 28.—Una comisión compuesta por representantes en Cortes de las regiones productoras de cereales, ha visitado al señor Navarro Reverter, para pedirle que se modifique el rancel relativo a dichos artículos.

El ministro de Hacienda contestó que si no lo impondieran las exigencias del consumo y otras causas, accedería a los deseos de sus visitantes, aunque para ello tuviera que hacer lo que en ningún otro caso haría, dictar la disposición correspondiente a espaldas del Parlamento.

Consecuencias de una catástrofe. Real orden de Gobernación

Madrid 28.—El ministro de Gobernación ha dictado una real orden disponiendo que con la antelación suficiente se presentarán en las oficinas de los Gobiernos civiles o a los secretarías de los Ayuntamientos respectivos, los títulos y asuntos de las películas que hayan de exhibirse en los cinematógrafos públicos de la localidad, por si en ellas hubiese alguna perniciosa tendencia.

Los infractores serán castigados con una multa de 50 a 250 pesetas.

Dicha real orden prohíbe la entrada en las sesiones nocturnas de los cinematógrafos a los niños menores de 10 años.

Seprádanse autorizar secciones para niños cuando los asuntos de las películas sean instructivos.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 28 de Noviembre de 1912

Madrid 28.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor Montorio declaró abierta la sesión en el Senado.

Ocupar el banco azul los ministros de Hacienda, Marina y Guerra.

Dase lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El presupuesto de liquidación

El señor Álvarez Guajardo manifestó que no es posible malbaratar el Tesoro de la nación y que llegará un momento en que el contribuyente no pueda dar cuanto se le pide.

El ministro de Hacienda le contestó, glosando y comentando los principales argumentos hechos contra el presupuesto, por los impugnadores del mismo.

El señor Allendesalazar ofrece al Gobierno el auxilio del partido conservador para aprobar el presupuesto de liquidación.

El ministro de Hacienda agradece el ofrecimiento del señor Allendesalazar, diciendo que se trata solamente de normalizar la Hacienda para comenzar una nueva vida económica.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Allendesalazar varias veces, afirmando el último que desconfiaba del respeto con que serán aplicados los 300 millones y pidiendo que se reforme el dictamen de la comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Noviembre de 1912

Madrid 28.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Morit abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley reformando el Cuerpo de policía, y otro concediendo una pensión de 1250 pesetas anuales a don Francisco Jubierdo, por un acto heroico.

En este proyecto, además, se atribuye al ministro de la Gobernación la facultad de conceder pensiones a los agraciados con la gran cruz de Beneficencia, siempre que concurren determinadas circunstancias.

Ruegos y preguntas

El conde del Moral de Galatrava se ocupa de algunas extralimitaciones cometidas por el gobernador civil de Orense.

El ministro de la Gobernación ofrece informarse de ello.

El señor Alborno se ocupa del proceso que se instruye en Murcia con motivo de los sucesos ocurridos durante la celebración de un mitin radical, diciendo que se cometen enormidades para convertir en falsas, hechos que son delitos.

El presidente del Consejo de ministros manifiesta que no pueden discutirse los asuntos que están sub-judice.

El señor Salvatella se ocupa de la circular dictada por el fiscal del Tribunal Supremo, acerca del cumplimiento de las leyes, encontrándola vaga y un tanto zahiriente para los fiscales de las Audiencias, y expresa su creencia de que después de las palabras que pronunció días pasados el conde de Romanones no se podía dictar una circular como esa.

Pregunta al Gobierno si ha rectificado su opinión en este asunto, y se ocupa después del decreto que crea la dirección general de Seguridad, haciendo notar que en uno de los artículos se habla de conceder o prohibir las reuniones y manifestaciones, y esto rectifica lo estatuido en las leyes.

El presidente del Consejo de ministros dice que el Gobierno no rectifica su criterio, y que la circular del fiscal del Tribunal Supremo solo va encaminada a recordar el cumplimiento de las leyes, pues a veces éstas no se cumplen.

Acercado del asunto de la dirección general de Seguridad, dice que no se derogan las leyes, pues todo se reduce a trasladar facultades para dar más unidad al mando.

El señor Salvatella rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y pide que se busquen sanciones para las propagandas radicales como iniciación de una política represiva.

Por último, insiste también en que se trate de un atentado anarquista para excitar a los fiscales a que pongan cuidado con las propagandas de la izquierda.

El presidente del Consejo de ministros insiste en que no se ejercerá represión, pues no se aplicará ningún artículo que no deba aplicarse.

El señor López Ballesteros dice que con el decreto sobre la reorganización de la policía, se ha realizado una de las transgresiones más grandes cometidas en España hasta hoy, pues por esa disposición los alcaldes quedan bajo las órdenes del director general de seguridad.

El ministro de la Gobernación dice que los alcaldes dependerán del director general de seguridad solo en concepto de delegado del Gobierno. El señor Salvatella se adhiere a las manifestaciones del señor López Ballesteros.

Entrase en el orden del día.

Un crédito

Continúa la discusión del crédito pedido para la construcción de una Casa de Correos en Madrid.

El señor Espada entiende que debe modificarse la petición de crédito para corregir algunos errores de que adolece.

El señor Romeo empieza a combatir el crédito.

Como el ruido que reina en la Cámara no permite oír al orador, éste renuncia a seguir haciendo uso de la palabra, después de consignar su protesta.

Le contesta el señor Suárez Inclán. El señor Romeo insiste en no hablar mientras haya diputados que conviertan el Salón de sesiones en Casino.

El señor Barriovero formula algunas observaciones que son contestadas por el ministro de la Gobernación.

Dictámenes y pensiones

Se aprueban varios dictámenes sobre peticiones de crédito.

También se aprueban definitivamente por belgas, las pensiones para la viuda del señor Canalejas y el buzo Florentino Hevia.

El presupuesto de Instrucción pública

Sigue la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Azcarate hace presente que existen profesores auxiliares y suplentes de dibujo en los Institutos que no cobran sueldo.

El ministro de Instrucción pública dice que se subsanará el error.

Después de desecharse algunas enmiendas y aprobarse otras, se llega hasta el capítulo décimo.

El señor Santa Cruz pronuncia un discurso ocupándose en términos generales de la enseñanza tal como se halla establecida.

Le contesta el señor Méndez Bejarano, delegado regio de enseñanza, afirmando que ha hecho cuanto le ha sido posible, teniendo presente el dinero de que disponía.

Reconoce que se verá obligado a cerrar muchas escuelas, pues es preferible que los niños queden sin enseñanza a que mueran por contagio de enfermedades infecciosas.

Intervienen los señores Rivas (don Natalio) y ministro de Instrucción pública. Este último afirma que la enseñanza obligatoria es el problema de actualidad y expone cuanto han hecho las diferentes naciones para resolverlo.

Después de discutirse en debate lento varias enmiendas, se aprueba hasta el capítulo veinte, desechándose una enmienda del señor Morote (don José), en la cual se piden veinticinco mil pesetas para reparar el templo de San Jerónimo, de Granada.

La comisión de presupuestos retira el dictamen relativo a la petición del crédito para las obras de la Casa de Correos de Madrid.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Mantendrá el dictamen

Madrid 28.—La comisión de presupuestos del Senado ha acordado mantener en su integridad el dictamen sobre el presupuesto de liquidación.

La reforma de la policía en el Congreso

Madrid 28.—El Congreso ha elegido hoy a la comisión que dictaminará sobre el proyecto de reforma de la policía la cual se propone emitir dictamen en breve plazo.

Seguidamente comenzará el debate en la Cámara.

La guerra en Oriente

La autonomía de Albania

Madrid 28.—Notifican de París que los jefes albaneses han proclamado solemnemente la autonomía de Albania.

Resultado de una entrevista

Madrid 28.—Comunican de San Petersburgo que la entrevista celebrada por el embajador de Austria con el zar de Rusia ha sido muy afectuosa y quedando después de ella una alianza acerca de la actitud pacífica del imperio moscovita.

Llamada a filas

Madrid 28.—Comunican de Sofía que el Gobierno de Bulgaria ha llamado a filas a los reclutas de la quinta de 1914.

Los montenegrinos ante Scutari. El rey Nicolás, generalísimo de sus ejércitos.

Madrid 28.—Participan de Berlín que los montenegrinos que ocuparon San Juan de Medua han recibido órdenes para marchar sobre Scutari.

Por su parte el Gobernador de dicha plaza ha informado al Gobierno turco de que se halla en condiciones de resistir a los montenegrinos.

El rey Nicolás ha publicado un manifiesto anunciando su decisión de colocarse personalmente al frente de su ejército.

Vicindad peligrosa

Madrid 28.—Comunican de Belgrado que han sido llamadas precipitadamente a aquella población numerosas fuerzas serbias de las que actualmente ocupan parte del territorio turco.

Esto unido al hecho de haber sido instaladas en los puntos estratégicos de la frontera austro-serbia treinta piezas de artillería de grueso calibre,

hace temer que Austria persiste en su actitud bélica.

Acción decisiva

Madrid 18.—Notifican de Belgrado que si se agotan todas las esperanzas de una solución de paz, los ejércitos aliados reunidos darán un avance sobre las líneas de Tchataldja, siendo casi seguro que los turcos no tendrán más remedio que rendirse.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

Fin corriente 84.35 84.30
Fin próximo 84.50 84.45

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84.35 84.30
• E de 25.000 " 84.30 84.25
• D de 12.500 " 84.30 84.25
• C de 6.250 " 84.30 84.25
• B de 3.125 " 84.30 84.25
• A de 1.562 " 84.30 84.25

Gyil de 100.000 nominales

En diferentes series 87.00 86.95

En diferentes series

• por 100 amortizable 101.10 101.05

Serie F de 50.000 pts. nominales

• E de 25.000 " 101.10 101.05
• D de 12.500 " 101.10 101.05
• C de 6.250 " 101.10 101.05
• B de 3.125 " 101.10 101.05
• A de 1.562 " 101.10 101.05

En diferentes series

Fin corriente 100.00 100.00

Fin próximo 100.00 100.00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 100.00 100.00

• D de 7.500 " 99.80 99.80

• C de 3.750 " 99.80 99.80

• B de 1.875 " 99.80 99.80

• A de 937 " 99.80 99.80

En diferentes series 99.00 99.00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 100.00 100.00

al 4 por 100 101.65 101.70

Acciones del Banco de España 456.50 457.50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 297.00 297.00

Id. de Banco Hispano Americano 100.00 100.00

Sociedad General Anunciadora Española. Acciones preferentes 41.75 41.75

Id. Id. ordinarias 13.00 13.00

Id. Id. obligaciones 100.00 100.00

PARIS

4 por 100 exterior español 80.00 80.00

1 por 100 francés 100.00 100.00

CAMBIOS

Paris a la vista Francos 16.65 16.65

London a la vista Libras esterlinas 16.77 16.81

De Barcelona

La viruela

Madrid 28.—Notifican de Barcelona que la viruela hace en aquel a polución grandes progresos.

El hospital clínico se halla lleno de atacados por dicha epidemia.

Las mancomunidades. Reunión de los representantes de las diputaciones catalanas. Acuerdos

Madrid 28.—Dicen de Barcelona que en la reunión de los representantes de las diputaciones catalanas se acordaron los siguientes acuerdos:

1. Expresar una entera confianza en el destino del proyecto de ley presentado a las Cortes, en tanto que persista la mancomunidad catalana, la cual lo hará triunfar en término más o menos lejano.

2. Habiendo declarado el conde de Romanones que el proyecto no puede discutirse hasta que queden aprobados los presupuestos y el tratado con Francia relativo a Marruecos, procede recabar una manifestación precisa de que las mancomunidades serán discutidas en la Alta Cámara inmediatamente después de discutirse dos cuestiones y antes que ningún otro punto.

3. Reunir una Asamblea de Diputaciones en el momento que se crea necesario.

4. Que los presidentes de las Diputaciones respectivas reúnan a los diputados y delegados de cada provincia en asamblea para formular las bases de la mancomunidad y dar cuenta de los anteriores acuerdos.

Miscelánea

Robos en el arsenal del Ferrol

Madrid 28.—Notifican de El Ferrol que se han descubierto importantes robos de materiales del arsenal.

A bordo de un buque ha sido hallada una importante partida de los efectos sustraídos los cuales aparecen consignados para la Coruña.

En el robo están comprometidas muchas personas.

EL LEON

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en los acreditados sin acentos de *El León*, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señoras como para caballeros.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela colonial surtido en Pañería. Altra novedades en cortes de abrigos y trajes perfectamente ingleses. Pañetes, Estay, liras, Gergas, Vicuñas, Paños de capes, Astrakán, emboros, Capas confeccionadas y Pelizos.

Imenso surtido en fantasías de lana seda y de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Terciopelos, terciopelos y chinos. Pelos, Pa-

luches, Paño abrigos, dos caras, Paño manteletas, Pielas lana. Todo lo que se quiere en Francia piqué, Armures y Granité, Abrigos confeccionados para señoras últimos modelos parisenses.

Magníficos cuellos de piel renard y mongolia. Gran surtido en sayas pañete con aplicación y corsets última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato, vende en Granada es *El León*. Mesones 48, ahora Poeta Zorrilla, 98. Precio fijo, ventas al contado.

OPTICA MODERNA



Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable. *MORALES, Optico-Zacatin, 51*. La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

Para teñir el cabello

LO MEJOR

M B

VENTA EXCLUSIVA EN SEVILLA

EL BUEN TONO

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Nacher y con asistencia de los señores La Chica, López-Atienza, Trevilla y Rico, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

El señor Nacher, en sentidas frases, dio cuenta del fallecimiento del diputado provincial don Francisco Montes Sierra.

Por unanimidad se acordó que constase en acta el sentimiento de la Comisión y que ésta diera el pésame a la familia del finado.

Se levantó la sesión en señal de duelo por la muerte del señor Montes Sierra.

el cuadro número 4 de la real orden de 25 de Octubre de 1911, se considerase por la dirección general de Obras públicas que el importe de sus subvenciones pudiese cubrir el monto del crédito concedido para cada provincia.

TRIGOS

Los mercados productores nacionales continúan mostrándose con la firmeza de siempre. Hay escasa oferta vendedora y ninguna prisa en vender por parte de los tenedores de existencias, que con bastante fundamento confían en que han de obtener mejores precios durante los próximos meses.

A pesar de ser la característica de los mercados la que acabamos de señalar, no faltan algunos y de los más importantes. Valledad, entre ellos, donde esta vez se ha observado alguna flojedad en la cotización; pero esta flojedad no puede ser sino muy pasajera.

Respecto al tiempo, los frios son generales en la península, registrándose por todas partes la anticipación del invierno. La nieve se ha presentado en muchas provincias del Norte y en algunas del centro.

En cuanto a la situación agrícola, si el temporal de aguas no se retrasa, los campos podrán ofrecer pronto un buen aspecto con el verdor general de las sementeras. En cambio, si se retrasa dicho temporal se habrán de registrar daños sensibles.

Por real decreto de 19 del corriente, ha quedado suprimido el recargo transitorio sobre los trigos y harinas.

En Barcelona la calma se viene acentuando y los precios flaquean un tanto en determinados artículos, a causa de la reserva en que se encierran los compradores, que solo operan para cubrir necesidades.

Como las existencias abundan, creese que habrán de caer de los actuales tipos algunos artículos, que no pueden, por otra parte, quedar almacenados mucho tiempo sin perjuicio. Las llegadas siguen siendo más que regulares.

De trigos del país han llegado por las estaciones del Norte y Francia 375 vagones.

Respecto a harinas, mercado firme en los precios y encaimado en el negocio, siendo de escasa importancia las transacciones.

Han llegado por las estaciones del Norte y Francia 23 vagones.

En Valencia no se registran operaciones en trigos extranjeros. Los del país se cotizan en la forma siguiente: Candeá, Pekaranda a 26 pesetas los 100 kilos. Arévalo, a 25;25; don'ta Extremadura, de 26;50 a 27;37; rubión Gomcello, a 27; don'ta semolero, a 32; obispado tremén, a 31 con envase y bodega. Valencia pa- ra estas dos últimas, tendencia al alza. Candeá superior, corriente, a 35;50 pesetas los 100 kilos. Don'ta, a 35;30; trigoduro fino, de 30;30 a 31; idem grano de 30 a 30;50. Sobre vagón Valencia, sin envase. Muy firme.

Los mercados extranjeros ofrecen de todo, alza unos, baja otros, no faltando algunos como Amberes, que vuelve a presentarse como la semana anterior.

En París, las ofertas de disponible han sido más, pero la tendencia muy firme. Los lotes ofrecidos se han absorbido rápidamente, habiendo penuria de trigo a causa de la detención de los barcos en el mar Negro.

En Budapest, las operaciones han estado encaimadas, por ser muy importantes los estochos en los molinos y en los depósitos.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Anuncio de la Diputación provincial de Granada rectificando una equivocación cometida en el repartimiento del contingente.

Edicto de la Delegación de Hacienda haciendo saber que el día 5 del próximo mes de Diciembre habrá subasta en las alcaldías de Méjico, Bombón y Pelopos para adjudicar el aprovechamiento de belotas.

Otro de la misma hacienda sobre que se puede cobrar el día 2 de Diciembre el cupón de la deuda amortizable el 4 por 100.

Otro de la misma, anunciando que desde el 1 de Diciembre al 1 del mismo pueden cobrar sus haberes los individuos de clases pasivas.

Circular de la Administración de propiedades de impuestos sobre el impuesto de transportes que ha de ser en el próximo año de 1913.

Edicto del alcalde de Chimenosa, de estar aprobado el padrón de cédulas del año 1913.

Otros de los alcaldes de Dúrcal, Pinar, Bayas, Alcazar, Mula, Gobernador, Guadalupe, Cogollos de Guadix y Melgueir de estar terminado el reparto de contribución territorial.

Otro del alcalde de Loja, de estar terminado el presupuesto del año 1913.

Otro del Gobierno civil de la provincia de Granada anunciando que el alcalde de esta capital solicite la cantidad de 185 litros de agua por segundo del río Agüas Blancas para abastecer de agua potable de esta capital.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

Edictos judiciales.

condición de los aleales respectivos, y directamente el de esta capital.

Harán constar en ellas los aspirantes, los tres extremos siguientes:

1.º Las escuelas en que deseen asistir de las tres de la provincia.

2.º Hora a que les convendrán las clases, en el concepto que serán estas por la mañana de 9 a 10, de 10 a 11 y de 11 a 12, y por la tarde, de 2 a 3, de 3 a 4 y de 4 a 5, en los días laborables.

3.º Arma o cuerpo donde deseen servir y para el que por consiguiente quisiere prepararse.

Acompañarán los aspirantes a su instancia, los documentos que se indican a continuación:

1.º Certificado de nacimiento expedido por el Registro civil o entidad correspondiente.

2.º Declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes dependa el individuo, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de los despendios de todo orden que sin causa justificada pueda ocasionar el mozo de quien se trate, ya sea en el material de enseñanza, ya en los locales de la escuela o cualquier otro.

Se llama muy especialmente la atención de aquellos individuos a quienes interesa este anuncio porque piensen solicitar su admisión en una escuela militar, acerca de las circunstancias de la práctica de los ejercicios de tiro será gratuita cada año, para un cierto número de hombres y que este número se formará dentro de determinadas condiciones (artículo 21 de la instrucción) atendiendo a los que primeramente hayan presentado su instancia pidiendo el ingreso.

Los demás, no comprendidos en ese número, tendrán que pagar los cartuchos que deban disparar para completar su instrucción y obtener el certificado de aptitud (art. 31 de la ley).

Las llegadas siguen siendo más que regulares.

De trigos del país han llegado por las estaciones del Norte y Francia 375 vagones.

Respecto a harinas, mercado firme en los precios y encaimado en el negocio, siendo de escasa importancia las transacciones.

Han llegado por las estaciones del Norte y Francia 23 vagones.

En Valencia no se registran operaciones en trigos extranjeros. Los del país se cotizan en la forma siguiente: Candeá, Pekaranda a 26 pesetas los 100 kilos. Arévalo, a 25;25; don'ta Extremadura, de 26;50 a 27;37; rubión Gomcello, a 27; don'ta semolero, a 32; obispado tremén, a 31 con envase y bodega. Valencia pa- ra estas dos últimas, tendencia al alza. Candeá superior, corriente, a 35;50 pesetas los 100 kilos. Don'ta, a 35;30; trigoduro fino, de 30;30 a 31; idem grano de 30 a 30;50. Sobre vagón Valencia, sin envase. Muy firme.

Los mercados extranjeros ofrecen de todo, alza unos, baja otros, no faltando algunos como Amberes, que vuelve a presentarse como la semana anterior.

En París, las ofertas de disponible han sido más, pero la tendencia muy firme. Los lotes ofrecidos se han absorbido rápidamente, habiendo penuria de trigo a causa de la detención de los barcos en el mar Negro.

En Budapest, las operaciones han estado encaimadas, por ser muy importantes los estochos en los molinos y en los depósitos.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

En Amberes se abstiene ahora el comercio aunque la influencia apenas cuenta con "estochos". En Inglaterra la escasez de demanda, algunas noticias bajistas de la Argentina y la perspectiva de una paz próxima en Oriente, han ejercido cierta influencia para deprimir los precios.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 29.—Vigilia de San Andrés, San Saturnino mártir, Sta. Humildad virgen.

Liturgia.—La misa y oficio divino son del Oficio votivo de la Pasión con rito semidoble y color encarnado, conmemoración y último Evangelio de la Vigilia, también se hace conmemoración de San Saturnino mártir. En laudes hay sufragios. —Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos. —Las vísperas son del siguiente (San Andrés apóstol).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiléo de 40 Horas.—En la iglesia de San Andrés, don'ta Josefa Fernández Díaz, en sufragio de su esposo don Benito López Robles, sus padres y hermanos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Misa en San Andrés).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto. En San Andrés, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Andrés.

Misericordias.—En San Andrés, a las cuatro de la tarde con asistencia de la Real Universidad de curas, y después se hace la Novena al Sto. Titular.

Novena en honor de la Presentación de Nuestra Señora, en la iglesia de su convento, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Eusebio Gómez de las Escuelas Pías.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el toque de oraciones.

Mis de Animas.—Por la mañana, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho. En el Santo Ángel y los Hospitalitas, a las ocho y media. Por la tarde, en la Capilla del Cementerio, a las tres. Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración; en los Hospitalitas y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial.

La solemne novena que la Asociación de la Corte de María, establecida en la iglesia de San Juan de Dios, consagra a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, dará principio el día 30 de Noviembre. Por la mañana, a las ocho y media, la misa de manifestar, y a las nueve la solemne cantada; por la tarde, a las seis, se rezará la visita al Santísimo, santo rosario, sermón y ejercicio de la novena letanía y salve cantada, bendición y reserva. El día 8 será la función principal a las nueve, y predicará toda la novena el R. P. Francisco de Sevilla capuchino.

La comunión general será el mismo día a las ocho y media.

Personas que costearán estos cultos:

Día 30 de Noviembre.—La Asociación de la Corte de María, por sus socios difuntos.

Día 1.º de Diciembre.—Jubiléo concedido a devoción de don Manuel L. Carbonero y señora, en sufragio de su hermana don'ta Carmen L. Carbonero.

Día 2.—A devoción de don'ta Matilde Gómez, viuda de Tamara, en sufragio de sus difuntos.

Día 3.—A devoción de don'ta Concepción Damas, viuda de La Chica, en sufragio de sus difuntos.

Día 4.—A devoción de don Manuel López Barajas, por sus difuntos.

Día 5.—A devoción de don'ta Concepción Damas, en sufragio de sus difuntos.

Día 6.—A devoción de don'ta Camila Mendizábal, en sufragio de su difunto esposo don Antonio Olivares.

Día 7.—Jubiléo concedido a devoción de don José López Barajas, en sufragio de su esposa don'ta Luisa L. Carbonero.

Día 8.—Jubiléo concedido a devoción de los señores Hijos de don José Rodríguez Acosta y don'ta María de la Concepción López, por sus padres.

Su excelencia ilustrísima se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada acto de novenario. Los segundos domingos de cada mes, la Asociación de la Corte de María celebra sus cultos mensuales; los que deseen pertenecer a ellos darán sus nombres en la secretaría.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campllo.—Defunciones: don Antonio Muñoz Molero, 2111 y 2112.

Nacimientos: ninguno.

Sigüenza.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos: ninguno.

Salvador.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos: 1.

Alhondiga de granos

Trigo. 25;56 a 27;84.

Cebada. 24;24 a 25;75.

Habas. 20;80 a 22;72.

Maíz. 21;81 a 22;75.

Yeros. 20;00 a 20;00.

Los 44 kilos de trigo se han vendido a 11;25 a 12;25 pesetas.

Existencias de ayer, 768 quintales.

Entrada de hoy, 89.

Total, 857.

Vendido, 65.

Quedan, 792.

Alhondiga de granos

Trigo. 25;56 a 27;84.

Cebada. 24;24 a 25;75.

Habas. 20;80 a 22;72.

Maíz. 21;81 a 22;75.

Y

